

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

En el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Xichú, Gto., siendo las 09:13, nueve horas con trece minutos, del día viernes 18, dieciocho, de septiembre de 2020, dos mil veinte, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 64, sesenta y cuatro, de la Ley Orgánica Municipal, reunidos en el salón de Cabildos, se encuentran presentes los presentes la C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel, Presidente Municipal, C.P. Guadalupe Alvarado Pérez, Secretaria del H. Ayuntamiento, el C. Osvaldo Villa Flores, Síndico Municipal y los Regidores C. Ma. Guadalupe Cárdenas Arvizu, C. Ambrocio Sánchez Romero, C. María Ramírez García, C. Octavio Pachuca Jiménez, C. Fidelina Díaz Galván, C. Erika Chavero García, C. Lázaro Mata Benavidez y C. Elvia Sandoval Fuentes, los cuales conforman el H. Ayuntamiento 2018 – 2021, dos mil dieciocho- dos mil veintiuno, del Municipio de Xichú, Gto., convocados en esta ocasión para llevar a cabo la Sesión **EXTRAORDINARIA NÚMERO 33**, treinta y tres, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Bienvenida por la C. Presidenta Municipal.
- 2.- Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y firma del acta anterior.
- 5.- Motivos de la Sesión.
  - a) **Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Xichú 2040.**
- 6.- Correspondencia recibida.
- 7.- Clausura de la Sesión.

1.- **Bienvenida por parte de la C. Presidenta Municipal**, La C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel da la bienvenida a la reunión, con motivo de la Sesión Extraordinaria no. 33.

2.- **Lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal.** Acto seguido, con fundamento en el artículo 62, sesenta y dos, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, haciendo referencia al punto número dos, la C.P. Guadalupe Alvarado Pérez, Secretaria del H. Ayuntamiento toma lista de asistencia, declarando que se encuentran presentes todos de los integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021, dos mil dieciocho-dos mil veintiuno, por lo que existe el **QUÓRUM LEGAL.**

**3.- Aprobación del orden del día.** Acto seguido, con fundamento en el artículo 73, setenta y tres, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se somete a votación el orden del día y es aprobado por UNANIMIDAD de los asistentes presentes en la sesión.

**4.- Lectura y firma del acta anterior.** Se realiza la lectura correspondiente.

#### 5.- Motivos de la Sesión

**a) Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Xichú 2040.**

A través de oficio no. 336/2020, la ing. Ana Delia Gil Sanjuán, Titular de la Unidad de Transparencia y Planeación Municipal, solicitó la convocatoria de los miembros del H. Ayuntamiento para la presentación y, en su caso, aprobación del Plan Municipal de Desarrollo, mismo que se ha trabajado en coordinación con el Despacho AMAP de la ciudad de León, Guanajuato, y que también ha sido un trabajo que se ha generado en conjunto con los miembros de COPLADEM, miembros del H. Ayuntamientos y compañeros de la Administración Pública Municipal para el desarrollo de cada uno de los contenidos plasmados en dicho documento.

Acto seguido, se da paso a la presentación del contenido del Plan Municipal de Desarrollo Xichú 2040. Se exponen los temas establecidos en el cuerpo del documento, además de entregarse un tanto para la revisión física.

Una vez concluida la presentación, se exponen algunos comentarios generados a raíz de las mesas de trabajo. Se pide a los miembros del Ayuntamiento se genere la votación de manera económica para la aprobación correspondiente, queda aprobado por UNANIMIDAD el Plan Municipal de Desarrollo Xichú 2040 para beneficio de todas y todos los xichulenses.

#### 6.- Correspondencia recibida.

**a) Se recibe oficio circular núm. 240.** Se recibe oficio de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, en el cual se remite para opinión la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a fin de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.

#### DECRETO.

**Artículo Único.** Se reforma el artículo 5, fracción I, inciso e); el artículo 93 y el Título Cuarto en la denominación de su Capítulo III para quedar como

“Estacionamientos Públicos y Particulares con Servicio Público”; y se adicionan los artículos 93 bis, 93 ter, 93 quáter, 93 quinquies, 93 sexties; todos de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.

Se realiza la lectura correspondiente y el Ayuntamiento se da por enterado.

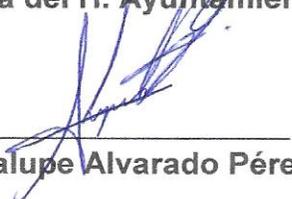
### 7.- Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, la C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel, Presidente Municipal de Xichú, Gto., declara terminados los trabajos de esta **SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO 33**, treinta y tres, del H. Ayuntamiento de Xichú, Gto., siendo las 11:13, once horas con trece minutos, del día viernes 18, dieciocho, de septiembre del 2020, dos mil veinte. Damos Fe.

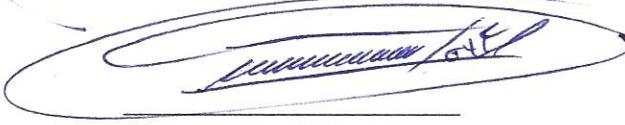
**Presidenta Municipal**

  
C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel

**Secretaria del H. Ayuntamiento**

  
C.P. Guadalupe Alvarado Pérez

**Síndico Municipal**

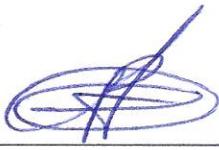
  
C. Osvaldo Villa Flores

**Regidores Propietarios:**

  
C. Ma. Guadalupe Cárdenas Arvizu

  
C. Ambrocio Sánchez Romero

  
C. María Ramírez García

  
C. Octavio Pachuca Jiménez

  
C. Fidelina Díaz Galván

  
C. Erika Chavero García

  
C. Lázaro Mata Benavidez

  
C. Elvia Sandoval Fuentes